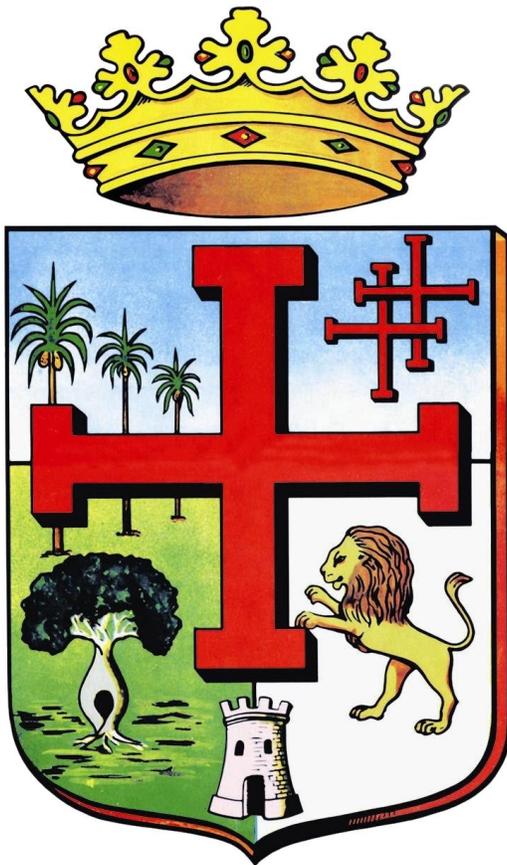


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE

# Santa Cruz

de la Sierra

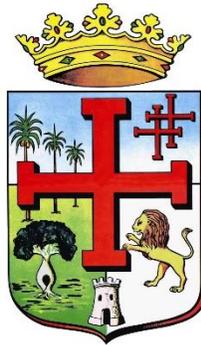
*Solidario, moderno y participativo*



**RELACION DE LA CIUDAD DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA  
POR SU GOBERNADOR DON  
LORENZO SUAREZ DE  
FIGUEROA.**

**LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA  
AÑO DE 1586.**

Este documento ha sido extractado  
de las páginas 162 a 169 del  
Tomo II del Libro Relaciones Geográficas.  
Publicadas por el Ministerio de Fomento del Perú.  
Impreso en Madrid  
con la Tipografía de Manuel G. Hernández.  
Impresos de la Real Casa.  
Calle de la Libertad, Núm. 16.  
Año de 1885.



## PROLOGO

El año próximo se cumplen 400 años de la fusión de Santa Cruz de la Sierra y San Lorenzo, cada uno de ellos regado con el esfuerzo y el sacrificio de cada cruceño que a lo largo de esta historia nuestra de cuatro siglos aquí ya, dieron lo mejor de sí para hacer progresar este paraíso llamado Santa Cruz de la Sierra.

Cuatro siglos plagados de actos heroicos y de una resistencia tenaz frente a la adversidad, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra siempre enfrento su destino con el orgullo y valor que nos caracteriza a los cruceños, venció a toda imposibilidad y es hoy una metrópolis en permanente crecimiento y desarrollo, cobijando y brindando empleo a alrededor de cuatro millones de personas.

Estas publicaciones tienen por objetivo rescatar del olvido para la perpetua memoria de los cruceños testimonios de personajes y momentos claves de nuestra rica historia.

Las generaciones presentes y futuras deben conocer los hechos de las pasadas, no olvidar su historia, transmitirla. Seguir esa tradición de amar a Santa Cruz, vivir en Santa Cruz y morir por Santa Cruz.

Santa Cruz de la Sierra, 3 de mayo de 2021.

MAX JHONNY FERNANDEZ SAUCEDO  
ALCALDE MUNICIPAL  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

 RELACION DE LA CIUDAD DE SANTA  
CRUZ DE LA SIERRA POR SU GOBER-  
NADOR DON LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA.

 A ciudad de *Santa Cruz de la Sierra* está poblada ciento é cuarenta leguas de la ciudad de *La Plata* á la parte de Levante, en altura de diez é siete grados é medio de latitud meridional. Poblóla el capitan Nufrio de Chaves el año de sesenta. Hay en ella ciento é sesenta hombres que los sesenta y cinco son vecinos encomenderos de pueblos de indios, en que habrá en comarca de doce leguas desta ciudad ocho mill indios de visita y servidumbre, sin más de tres mill indios é indias que hay de servicio personal dentro de la ciudad en las casas y *chácaras* de los vecinos y moradores della. Es tierra sana y de buen temple, caliente é muy fértil y abundosa de los mantenimientos que en ella se dan, y de mucha caza y pesca en lagunas; falta y estéril de rios é fuentes é arroyos, que hay muy pocos é pequeños. El agua que tiene la ciudad, con que se sustenta, es un arroyo de muy poca agua, el cual desde su nacimiento hasta que se acaba no corre una legua; y con ser tan pequeño, es tanto el pescado que en él hay en tiempo de cuaresma con las crecientes de las pluvias, que parece más cosa milagrosa que natural.

Los pueblos de los naturales que están encomendados y en servidumbre de los vecinos desta ciudad, están en término y contorno de doce leguas, y todos los más junto á lagunas pequeñas hechas á mano, en que se recogen las aguas del invierno, por la falta de rios y arroyos, como dicho es; y por esta causa, algunos años secos, pasan gran necesidad de agua y perecen de sed algunas personas, particularmente niños. La gente es humilde y no obedecen á caciques, aunque los tienen, y andan desnudos como nacieron, sin cobertura en todo ni en parte. Comiéñzaseles de presente á enseñar la doctrina cristiana por algunos mozos que están señalados para ello é hacen algun fruto; sería muy mayor si hubiese sacerdotes que anduviesen entrellos, frailes de San Francisco ó religiosos de la Compañía del Nombre de Jesus, pues por la necesidad y pobreza de la tierra no puede haber otros al presente que pretendan más interese que el servicio de Nuestro Señor.

El tributo y aprovechamiento que los vecinos de esta ciudad tienen

de los indios de sus encomiendas, es solamente la diligencia que con ellos ponen para sembrar con que poderse sustentar, y en que les hilen un poco de hilo de algodón para hacer lienzo para vestirse; y esto es con mucha moderación é de manera que se les podría mandar á los indios que ayudasen á sus amos con más ayuda de la que les dan; porque, como testigo de vista, en otras provincias como estas, en donde no hay plata, ni oro, ni tasa, más de la diligencia que los españoles ponen en aprovecharse del servicio personal de los pueblos é indios de sus encomiendas, se sirven y aprovechan más del sudor dellos, con el cuatro doble, que en esta gobernación; é por ser así é haberlo visto, entiendo que los vecinos desta tierra no tienen sus conciencias cargadas en este particular; é si en el estado en que al presente está esta tierra me pareciere que conviene poner tasa y orden en el servicio de los naturales y aprovechamientos que dan, lo haré, inclinándome más con toda moderación al descanso dellos y á el su aumento, que al aprovechamiento de sus encomenderos.

Demás de los indios naturales que sirven á esta ciudad, hay otros muchos que no sirven, por estar más apartados, escondidos y derramados por parentelas en grandes espesuras de bosques y montes de que toda esta tierra está muy cerrada y dificultosa, é por no servir á los cristianos é por miedo de los *Chiriguanaes*, que los matan y se los comen, se apartan y esconden lo más que pueden; y es toda gente desnuda, como nacen, como dicho es, é muy bestial, sin orden ni razón, ni ley, y los más viciosos de borracheras de vinos de maíz de cuantas naciones he visto.

El aumento y crecimiento que esta ciudad puede tener, ha de ser por una de dos cosas ó por ambas: la primera es por descubrimiento de las minas de oro y plata de que se tiene grandísimas noticias que están treinta leguas de esta ciudad en la provincia de *Itatin*, la cual, por estar poblada de *Chiriguanaes* en frontera de esta ciudad é no haber habido fuerzas para poderlas ir á descubrir é poblar, no se ha puesto por obra. La otra es por descubrimiento de los *Moxones* (así) y de otras muchas provincias que no están lejos desta hácia la parte del Norte y Noroeste, de que se tiene grandísima noticia de gran suma de gente vestida é muy rica de plata y oro y ganado y fertilidad de tierra, lo cual es más fácil de descubrir y poblar desde esta dicha ciudad que de otra parte, así por ser toda la tierra por donde se ha de descubrir poblada é no haber cordillera ni sierras que pasar, como por el buen aparejo que de aquí se sacará de servicio é indios amigos é buenas guías é lenguas, que saben el camino, y de otras cosas necesarias á la

guerra, lo cual se podrá hacer con grandísima facilidad é seguridad é con menos gente que desde el *Perú*, donde es cosa muy dificultosa querer hacer esta jornada, por estar la Cordillera de por medio, que es muy áspera y mucha tierra despoblada y dificultosos rios; y la gente que se saca del *Perú* para estas jornadas, sale sin servicio y no está tan bien armada ni tan diestra como la de estas fronteras; y otros muchos inconvenientes que se podrian dar.

Esta ciudad de *Santa Cruz de la Sierra* está poblada entre dos rios que no creo que se hallan otros mayores en el mundo. El primero y principal el rio *Guapay*, el cual pasa cuarenta leguas de la ciudad por la parte del Poniente, el cual nace en la provincia de los *Charcas*, donde le llaman el *Rio Grande*, y cortando la cordillera del *Perú* en altura de 20° de latitud meridional, corriendo haciendo (*así*, por *hacia*) Levante, en llegando á *Los Llanos*, da la vuelta corriendo derecho al Norte, recogiendo todas las aguas que decienden de las cordilleras del *Perú* y del *Brasil*, que son muchos é muy grandes rios. Y la significacion de su nombre *Guapay* declara su grandeza, porque quiere decir «que llevé todas las aguas.» Y lo otro es el principio y origen del *Marañon*, como brazo más apartado é que va recogiendo en sí á todos los demás que en él entran; el cual corre más de setecientas leguas desde su nacimiento hasta donde entra en la mar en 2° de latitud meridional; lo cual he inquerido é procurado de saber con grande diligencia de los más antiguos hombres é más curiosos desta tierra é por relaciones de indios viejos caciques naturales della; y es razon que cuadra lo que dicen, así por la significacion del vocablo, como porque tan grande rio como es este, el cual no muy lejos de esta ciudad sabemos que va poderosísimo y navegable para navíos, é que corre hacia la mesma parte é lugar donde entra el *Marañon* en el mar, no puede ser otros (*así*), pues no le hay en la costa sino el de *Orellana*, el cual se ha de hacer de los rios que salen de la misma cordillera del *Perú* y de la gobernacion de *Popayan* en *Nuevo Reino de Granada* que no alcanzan á juntarse con este.

El otro es el rio de la *Plata* no de menos fama y casi de tan (*así*) grandeza, el cual pasa sesenta leguas de esta ciudad por la parte de Levante y su carrera es de Norte á Sur, al contrario del *Marañon*, recogiendo las aguas que decienden de la cordillera del *Brasil* é las desta gobernacion y de la de *Tucuman* y *Chile* é tambien algunas del *Perú*, que son muchos rios, los cuales corriendo al contrario unos de otros, de Levante á Poniente y de Poniente á Levante, encuentran con este que va por medio corriendo Norte Sur, y recogéndolos en sí á to-

dos se hace tan poderoso, que desde la mar se ha navegado por él arriba en bergantines más de 500 leguas. El brazo más distante es el *Paraguay*, el cual nace en altura de 14° y corre más de 600 leguas hasta entrar en la mar en altura de 36° y en grandeza de más de 25 leguas de anchura de barra. En las riberas deste rio están pobladas las ciudades de *La Asuncion* y *Santa Fee* y la *Trinidad de Buenos Aires*, y la de *Ciudad Real de Guayrá* en el *Paraná*, brazo del mismo rio, que son de la gobernacion que llaman del *Paraguay é Rio de la Plata*.

Por estos dos rios se podrán comunicar los vecinos de esta gobernacion con los reinos de España, descubriéndose en ella las minas de que hay grande noticia, como dicho es; aunque será más fácil y breve por el de el *Marañon*, por correr carrera derecha hácia España, y tambien porque el principal aumento desta tierra, como dicho es, consiste en el descubrimiento de los *Moxos* y de las demás provincias de que hay noticia, las cuales están entre las riberas deste dicho rio y de los que en él entran y la cordillera del *Perú*, en donde se podrán poblar muchas y grandes ciudades por donde los reinos del *Perú* podrán tener entrada y salida y grande aumento é se vendrá á poblar é comunicar toda la tierra hasta la costa del *Brasil*, descubriéndose todos los secretos y riquezas de que hay gran noticia.

Esta ciudad de *Santa Cruz de la Sierra* está en frontera de dos provincias de indios *Chiriguanaes*, nación la más mala y soberbia que jamás se ha visto, por sus malas costumbres é inclinaciones, como adelante se dirá. La una de estas dos provincias se dice *Ytatin*, en la cual están en (así) las minas de plata y oro, como arriba se ha dicho, y asimismo hay muchas minas de cobre y de plomo, las cuales se han visto ya de los xpianos y sacado metal dellas en cantidad, é se provee esta cibdad á las veces de plomo dellas; é yo he hecho sacar para esta cibdad casi cien arrobas dello. Habrá en esta provincia 2.000 *Chiriguanaes* y están desta ciudad 30 leguas á la parte del Levante. Son éstos los que mataron al general Nufrio de Chaves, poblador de la ciudad.

La otra provincia es la de los *Chiriguanaes* que están en la cordillera del *Perú* á 50 y 60 leguas desta ciudad, por la parte del Poniente, entre ella y la provincia de los *Charcas*, los cuales están repartidos en tres fronteras. Son estos *Chiriguanaes* los que mataron al capitán Andrés Manso y despoblaron la ciudad de la *Nueva Rioja* é mataron los pobladores della; é ansimesmo mataron al capitán Anton Cabrera en el asiento de *La Barranca* con los moradores della; y los que mataron á el capitán Pedro de Castro, é los que desbarataron al general Nuflo de Chaves, con muerte de nueve españoles; sin otros muchos daños y

muertes que han hecho é cada dia hacen. Estos son los que entró á castigar el señor visorrey don Francisco de Toledo personalmente con dos campos de mucha é muy buena gente y con gran aparato de guerra, el cual se volvió sin hacer efeto á lo que iba é con daño y pérdida de mucha hacienda, quedando los *Chiriguanaes* más soberbios y ufanos é llenos de despojos. E por ser negocio de mucha importancia y conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M., bien é quietud de la provincia de los *Charcas* é de éstas, el castigo é conquista destos *Chiriguanaes*, daré relacion dellos é de sus costumbres y de la cantidad de gente que será de guerra, y la orden que acá parece que sería la más fácil para castigarlos y desarraigarlos de donde están, para que haya la seguridad y quietud que conviene; lo cual he procurado de saber é inquerir con mucho cuidado y diligencia de los vecinos más antiguos de la tierra é que más la han corrido y de muchos indios que han estado captivos muchos años en poder de los dichos *Chiriguanaes*.

El propio nombre de esta generacion es *Cario*, de donde se diriva el nombre que tienen, *Caribes*, que quiere decir «comedores de carne humana.» Llámanse tambien *Guaranís* y *Guarayus*, que quiere decir «gente de guerra.» Tambien les llaman *Chiriguanaes*, corrompido el vocablo, el cual se diriva de *Chiriones*, que quiere decir «mestizos, hijos dellos é de indias de otras naciones.» Su origen é principio dicen que es de la costa del *Brasil* y han ido extendiéndose por muchas partes é provincias, poblando donde hay mucha gente, para ejecutar su crueldad natural contra el género humano.

Las costumbres é inclinaciones de los *Chiriguanaes* son las siguientes: Es gente soberbia, cruel y engañosa, y no guardan promesa ni palabra; es gente ingrata é interesada en tanta manera, que [aunque] les hayan hecho muchas buenas obras y dádoles muchas cosas, si ellos dan alguna de su voluntad y sin pedírsela, piden despues el precio della, no acordándose de las que han recibido. Es gente vengativa y no olvidan jamás agravio ó injuria que les hagan, y si no se pueden vengar, dicen, cuando mueren, que es la causa el agravio que recibieron, aunque sea á cabo de muchos años é la injuria muy pequeña, y encargan la satisfacción á sus hijos é parientes. Précianse de crueles y de grandes carniceros, matadores y comedores de carne humana. Hacen reverencia y respetan á los sacerdotes é muestran deseo de ser xpianos é tienen veneracion á las cruces é las ponen en sus pueblos. Son sufridores de trabajos, y en la guerra y en las necesidades muy abstinentes; y si pasan alguna gran necesidad de hambre ó sed, no comen ni beben luego

que se lo dan, hasta que se lo rueguen algunas veces, mostrando valor en haber pasado necesidad é tener en poco todos los trabajos del mundo. Tienen todas las naciones en poco é por esclavos, salvo á los españoles, estimándose ellos por tan buenos.

La cantidad de los *Chiriguanaes* que habrá en toda la Cordillera me certifican los que más la han andado y visto y los indios que han estado captivos entrellos, que serán cuatro mill indios de guerra, é que no son la mitad de los naturales *Chiriguanaes*, sino mestizos, hijos de ellos y de mujeres de otras naciones, los cuales son tan malos y peores que los legítimos y naturales; y sin éstos tienen sujetos á sí más de otros cuatro ó cinco mill indios de los *Llanos del capitán Andrés Manso*, que los llaman esclavos, á los cuales, cuando tienen guerras, los ponen en la vanguardia y primeros encuentros, y saben que si no pelean hasta morir, que han de morir á manos de sus amos, é por escapar deste peligro, pelean más que los propios *Chiriguanaes*.

La conquista de éstos, si se ha de hacer como conviene, ha de ser de manera que, comenzada, no se deje de la mano hasta concluirla, castigándolos y desarraigándolos de la Cordillera, que es su fuerza, por la grande aspereza de las sierras y grandes bosques y rios que tienen, y dándoles por esclavos ó laborios [naborias]. Con este interese habrá gente para hacer la dicha conquista; é quedando la Cordillera segura é libre desta mala generacion, llevándolos al *Perú* y á otras partes, se podrá poblar un pueblo de españoles en donde estuvo poblado el capitán Andrés Manso ó en aquella comarca donde vieren que más conviene, en el cual servirán todos los indios que agora tienen sujetos é por captivos los *Chiriguanaes* y otros muchos más que se sabe cierto que los hay; y será este pueblo muy provechoso para la comunicacion destas provincias é de las del *Paraguay* con las de *Perú*, porqu estará setenta ó ochenta leguas de la ciudad de *La Plata* y otras tantas y aun menos de la de *Santa Cruz*, é gozarán los vecinos é moradores del dicho pueblo de muchos indios é de tierra muy fértil y de buen temple y de llanos y sierras y de minas ricas de que hay noticia y de muy buenos rios y valles llenos de mucha caza y pesca, en donde se darán todas las cosas necesarias á la vida humana.

Esta conquista, para hacerse á menos costa é con más facilidad, propuesto el interés dicho, en (*así*, por *sin*) el cual se hace la guerra con tibieza, seria necesario que por mandado de S. M. ó de Su Ex.<sup>a</sup> viniesen de la ciudad de *La Asuncion*, gobernacion del *Paraguay*, cien soldados arcabuceros, naturales de la dicha gobernacion, que son diestros en semejantes guerras y no hacen falta en la dicha ciudad, por

haber mucha gente en ella; y han de venir á ésta para que, juntos con los que desta podian salir, salgan juntos con el gobernador destas provincias ó repartidos en dos partes, para que á la par den en las fronteras de *Condorillo* y del *Itupué*; y en este mismo tiempo seria cosa muy acertada é importante que los capitanes de las fronteras de *Tomina* y de *Tarixa* saliesen con cada sesenta ó setenta soldados y diesen en los pueblos más principales de sus fronteras, señalándoles el tiempo á los unos y á los otros la Real Audiencia, haciendo mensajeros á las dichas partes con grande secreto; mas, es necesario que mucho tiempo antes esté la gente apercebida y aderezada é las cosas necesarias para la guerra, para que á la par se dé por todas partes en los pueblos más principales de los enemigos, y con los fuertes que hicieren procuren luego lo primero fortalecerse en los dichos pueblos y en recoger é juntar las comidas y simenteras de los enemigos, lo cual se ha de hacer en tiempo que estén para coger é no cogidas; porque tienen de costumbre esta mala nacion quemar sus propias comidas, porque no se aprovechen dellas los que van á buscarlos é hacelles guerra; la cual se les podrá hacer y fenecerla con brevedad por la órden dicha; porque fortalecidos los nuestros en los principales pueblos y recogidas sus comidas, podrán despues, quedando pocos en los fuertes, salir los más por todas partes con guías en busca de los enemigos, teniendo advertencia en no creerse de ellos, si despues vinieran de paz, pues por experiencia se sabe que no han de guardar palabra; y castigando las cabezas y enviándolos prisioneros al *Perú* y á otras partes, dividiéndoles, se allanaria todo en breve tiempo con aprovechamiento de los soldados, quedando las dichas fronteras y caminos seguros, con lo cual se podria poblar luego el pueblo que arriba se ha dicho.

Dejándose de hacer lo dicho, corre riesgo esta ciudad de *Santa Cruz*, por estar poblada entre estas dos fronteras, por las pocas fuerzas que tiene, que van en disminucion, y crecen las de los enemigos cada día más, de lo cual redunda tambien gran daño á la provincia de los *Charcas* y fronteras de *Tomina* y *Tarija*, no remediándose en tiempo.

Que sea negocio muy importante al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. esta conquista, es cosa clara, por los buenos efetos que dello se siguen, particularmente por excusar las guerras, asaltos é muertes que cada día hacen, así en las fronteras del *Perú* como en otras partes. Asimesmo restituir la libertad á gran suma de inocentes que estos *Chiriguanaes* tienen sujetos. Asimesmo excusar la carnicería pública de carne humana que tienen en los pueblos y conquistas. Asimesmo asegurar los caminos reales de los robos que en ellos hacen.

Asimesmo quitar la ladronera que tienen los esclavos é negros del Perú y los indios delincuentes ó que no quieren servir, que se recogen á ellos. Asimesmo poblarse al pueblo arriba dicho ó el de *La Barranca*, negocio importante al Real servicio, de donde por el dicho rio *Guapay* se pueden hacer descubrimientos é poblaciones en acrecentamiento de la Corona Real. Asimesmo quitar el peligro en questán las fronteras de *Tomina* y *Tarija* y el que tiene esta ciudad, la sustentacion y conservacion de la cual es de grandísima importancia, por llevar adelante la predicacion del Sagrado Evangelio y continuacion en la conversion de los naturales della á nuestra Santa Fe Católica, para que no vuelvan á sus idolatrías, ritos y malas costumbres. Asimesmo por ser fuerza contra entrambas fronteras de los *Chiriguanaes* de *Itaitin* y de la Cordillera, por estar poblada en medio de ellas y ser estorbo para que no se junten los unos con los otros contra las fronteras del Perú. Asimesmo por ser defensa de estas naciones de indios que están amparados en servidumbre, los cuales, dentro de muy poco tiempo que les faltase el amparo de esta ciudad, serian destruidos y comidos de los dichos *Chiriguanaes*; y asimesmo por ser lugar importantísimo para el descubrimiento de los *Mojos* y de las demás provincias de que hay grandísima noticia, sin la que se tiene de las minas de plata y oro que se esperan descubrir con brevedad; sin otros muchos buenos efetos que se siguen del intento y conservacion de la dicha ciudad y conquista de los *Chiriguanaes* y muchos males y daños de lo contrario.—Don Lorenzo Suarez de Figueroa.

Corrigióse con el original en el puerto y *Callao* de la ciudad de *Los Reyes*, y fueron dello testigos Gaspar Montero y Miguel de Balboa y Juan d'Escobar, á 2 días del mes de junio de 1586 años.—Va testado Cruz.—Joan Bello, escribano de S. M.—Sin derechos.

♣ Hállase el original en el Archivo de Indias, seccion titulada "Patronato Real;" consta de 7 hojas; bien conservada.



Este documento ha sido editado por:

